

31 de agosto de 2020

VISTO

Los proyectos ingresados en el año 2020 en el Congreso de la Nación relacionados con el "Régimen de Presupuestos Mínimos para la Conservación y Uso Sostenible de los Humedales", y

CONSIDERANDO

Que se ha creado recientemente en el ámbito del COFEMA la Comisión Agua y Cuencas Hídricas, coordinada por las provincias de Tierra del Fuego Antártida e islas del Atlántico Sur, Buenos Aires; y la Secretaría de Actas a cargo de la provincia de Corrientes;

Que están en actividad en el COFEMA las Comisiones de Biodiversidad a cargo de las provincias de Misiones, Chubut y Tucumán y de Ordenamiento Territorial a cargo de las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y Misiones; muy estrechamente relacionados con humedales en el ámbito natural, rural y urbano;

Que dichas comisiones se encuentran en proceso de análisis de los proyectos de Ley de Humedales presentados con estado parlamentario y en evaluación en el Congreso de la Nación; con el objetivo de generar aportes a ser tenidos en cuenta como opinión federal de las autoridades ambientales del país.

Por ello,

EL CONSEJO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: PRIORIZAR el trabajo coordinado de las comisiones del COFEMA de Agua y Cuencas Hídricas, Biodiversidad y Ordenamiento Territorial, en la temática federal sobre los humedales y su gestión sostenible.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR, la convocatoria a ambas cámaras del Congreso Nacional, a la participación activa de las comisiones de Agua y Cuencas Hídricas, Biodiversidad y Ordenamiento Territorial del COFEMA en las Comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados, y de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado de la Nación en el análisis de los proyectos de Ley


Dr. Santiago Azulay
Secretario de Ambiente
Provincia de La Rioja


**CO
FE
MA**


**CONSEJO FEDERAL DE
MEDIO AMBIENTE**

de Presupuestos Mínimos de Protección, conservación y Usos sostenible de los Humedales.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, comunicar y archivar.


Dr. CARLOS A. SALMOIRAGHI
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
INDUSTRIAS Y SERV. PUBLICOS
AGUA Y MEDIO AMBIENTE


Lic. Natalia Spinuzza
Secretaria de Estado de
Medio Ambiente y Parques
Gobierno de San Luis


Ing. ALEJANDRO JOSÉ ALDAZABAL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



Mauro Auley



**Martín
Russo**


Dr. Santiago Añulay
Secretario de Ambiente
Provincia de La Rioja



Pablo Berge



Biol. Eugenia Viviana Alvarez
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción
y Ambiente

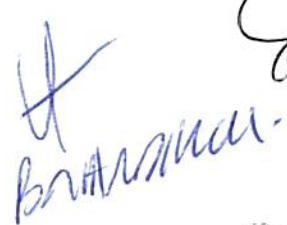

Lic. Marta E. Soneira
SECRETARIA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y AMBIENTE
PROVINCIA DEL CHACO


ING. PABLO BERGESE
SECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE - PROVINCIA DE JUJUY

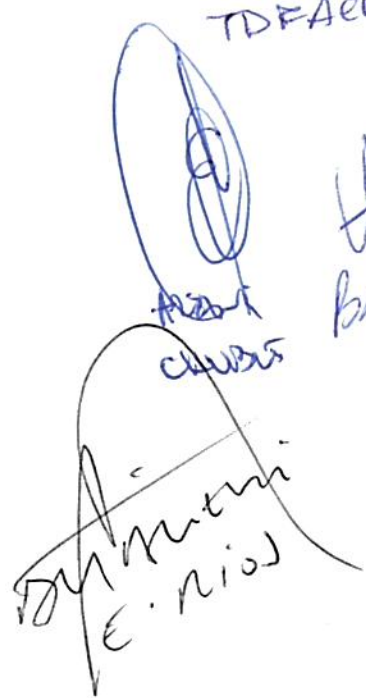
TDFACIAS



Gustavo Mercede
San Juan

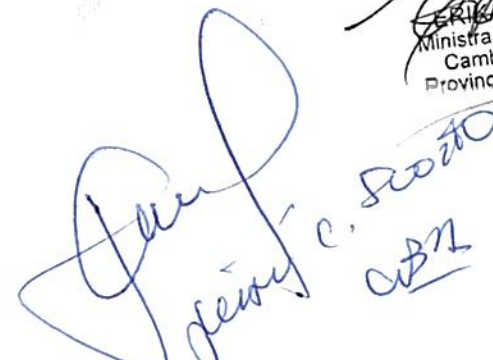

Ing. SERGIO CONNET
SECRETARIO DE
Y CAMBIO CLIMATICO
Ser. General - Rio Negro


Bruna


Dra. Florencia M. Gómez
Secretaria de Política Ambiental en Recursos Naturales
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación


E. Nio


SERGIO CONNET
Ministra de Ambiente y
Cambio Climático
Provincia de Santa Fe


Juan José


Wache